

227 17

29



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Moleda y Compañía, S en C., residentes en Andoain (Gipuzcoa),

por

«UN NUEVO FRENO AUTOMÁTICO Y APARATO DE PROYECCIÓN PARA PERSIANAS ENROLLABLES».

Inventor : Don José María Trecu, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Con objeto de facilitar la descripción del invento cuyo registro se solicita, se acompañan a la presente memoria unos dibujos con varias figuras que representan con toda claridad las características del mismo, el freno automático en un piñón de ataque sobre una corona para el movimiento de persianas y el aparato de proyección, habiéndose indicado con números las partes fundamentales de las diferentes piezas y con letras las figuras que componen el dibujo.

15

El eje del piñón de ataque lleva un casquillo cilíndrico partido (nº 2 y 3). Sobre este casquillo va un muelle de alambre espiral (2), donde uno de los extremos está fijado al soporte por medio de un tirafondo (1 y 2).

20

El funcionamiento del dispositivo destinado a subir la persiana, se realiza del modo siguiente: Al girar el eje del piñón en un sentido, el muelle espiral se abre, aumenta su diámetro y el casquillo cilíndrico queda flojo con respecto al eje, girando en consecuencia el eje sin roce alguno.

25

Para bajar la persiana, ha de girar el eje en sentido inverso y entonces el muelle espiral se cierra disminuyendo su diámetro y aprieta el casquillo cilíndrico que presiona y frena a su vez el eje del piñón de ataque, impidiendo la caída de la persiana.

30

El aparato mecánico de proyección de la persiana, se manobra desde el interior de la habitación sin necesidad de abrir la ventana, mediante un mecanismo sencillamente protegido dentro de una caja metálica (B) con sin fin (11)



35

40

45

y manilla (10), que hace girar al eje (12) que acciona sobre la tijerilla (13) del aparato de proyección, expulsandolo hacia el exterior el canal de la persiana (14), pudiendo proyectar la persiana en la posición que convenga, semi-abierta o totalmente abierta o bien por medio de una cremallera (A). Tomando la palanca (4) que se encuentra en el interior de la habitación y moviendolo hacia arriba o hacia abajo, hace correr a la regla de cremallera (5) por medio del piñon (6). Esta cremallera a su vez hace girar al eje (7) que acciona sobre la tijerilla (8) del aparato de proyección, expulsando hacia el exterior el canal de persiana (9) o retirandolo, segun se suba o baje la palanca. Segun el grueso o distancia que haya entre la ventana y el canal de la persiana, será mayor o menor la longitud de la regla de cremallera.

50

Entre las numerosas ventajas que ofrece el nuevo freno automatico y aparato de proyección mecanico para persianas enrollables a que nos referimos, merecen citarse las siguientes:

55

1ª - El freno automatico permite que al bajar la persiana frene de tal manera que en cualquier posición se detenga esta y no caiga.

2ª - La subida de la persiana se realiza sin obstaculo alguno.

60

3ª - La persiana se desliza perfectamente haciendo girar el eje del piñon.

4ª - El aparato mecanico de proyección permite maniobrar el aparato de proyección desde el interior sin necesidad de abrir la ventana y por ello mismo es de gran utilidad cuando el hueco de ventana es fijo y no lleva ningun practicable.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden



65

variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

70

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª - Un nuevo freno automatico y aparato mecanico de proyección, para persianas enrollables, caracterizado por el freno automatico en un piñon de ataque sobre una corona, para el movimiento de persianas.

80

2ª - Un nuevo freno automatico y aparato mecanico de proyección, para persianas enrollables, segun la reivindicación anterior, caracterizado por el casquillo cilindrico partido con su muelle espiral y el movimiento del aparato de proyección desde el interior por medio de una cremallera.

85

3ª - Un nuevo freno automatico y aparato mecanico de proyección, para persianas enrollables, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque forma parte del mismo una palanca que hace correr a la regla de cremallera por medio del piñon, y un aparato sin-fin y manilla que hacen girar al eje que acciona sobre la tijerilla, pudiendo proyectar en la posición que convenga.

90

4ª - Un nuevo freno automatico y aparato mecanico de proyección, para persianas enrollables, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la cremallera que acciona sobre el aparato de proyección, expulsando al canal de la persiana hacia el exterior o retirandolo segun se suba o baje la palanca.

5ª - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " UN

- 5 227 17



95

NUEVO FRENO AUTOMÁTICO Y APARATO MECÁNICO DE PROYECCIÓN, PARA PERSIANAS ENROLLABLES*.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

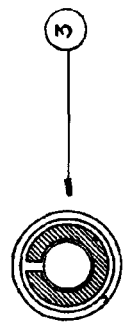
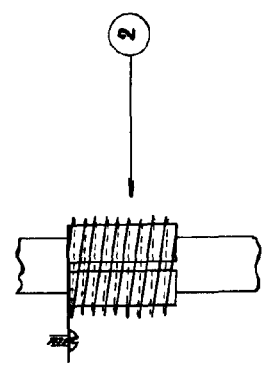
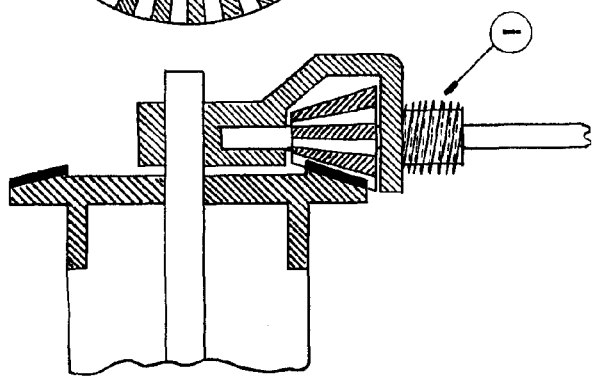
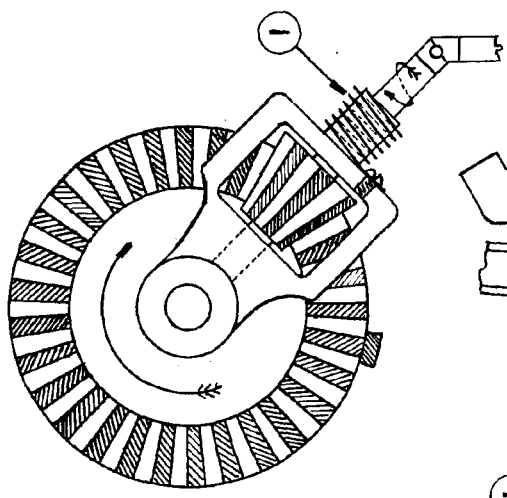
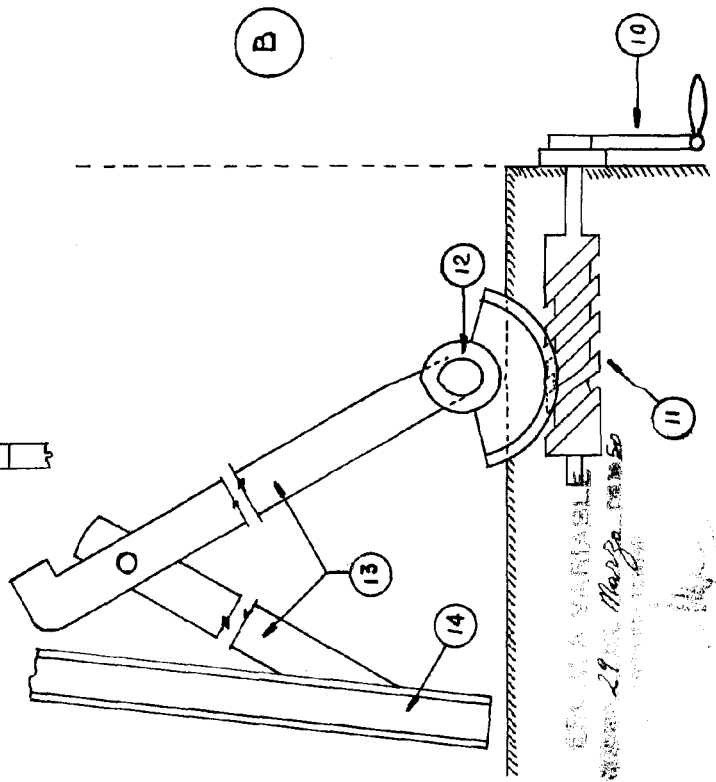
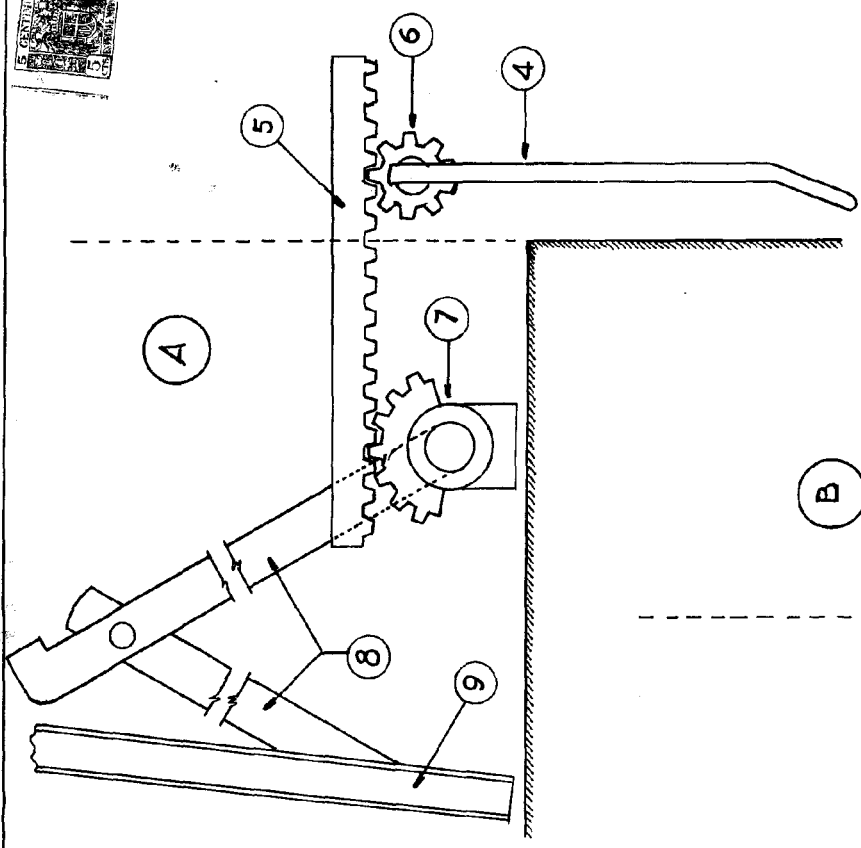
100

Madrid, 29 marzo de 1950.

ALFONSO UNGRIA



MOLEDA Y C^{ta}
 Andoain Guipuzcoa
 escala 1:2



ES LA VARIANTE
 29 Muela P. 100 50



257 27